

EDICTO

Nº Edicto: 5983

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (D.P.A.) C/ COOPERATIVA OBRERA EL MAITEN DE TRABAJO y VIVIENDA LTDA. S/ EXPROPIACION (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-3BA-1789-C2020

1ª Ins.:A-3BA-1789-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/02/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/02/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5952

Texto del edicto:

El Dr. SANTIAGO MORAN, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a mi cargo, sito en Juan Jose Paso 167 PB de ésta ciudad, en autos "Provincia de Río Negro (D.P.A) c/ Cooperativa Obrera El Maiten de Trabajo y Vivienda Ltda. s/ expropiación (ordinario) (A-3BA-1789-C2020) cita por el término de 15 días a COOPERATIVA OBRERA EL MAITEN Y VIVIENDA LTDA a que comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del CPCCRN). Publíquese por 2 días.

San Carlos de Bariloche, 01 de febrero de 2021.

Fdo. Dra. María Alejandra Marcolini Rodriguez, Secretaria.-